I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Fiel de su original
Fojas 1 a 11
CERRILLOS 07 NOV. 2012
CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

Quinta Administración

ACTA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 22 de junio de 2012 y siendo las 16:35 horas se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de los señores concejales doña Teresa Herrera León, quien presidió la sesión, don Arturo Aguirre Gacitúa, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Guacolda Torres Verdejo y don Guillermo Reeves Iriarte. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, don Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal, don Manuel Vargas Oteiza, Secretario Comunal de Planificación, don Marcial Fuentes González, Director de Desarrollo Comunitario y don Raúl Ramírez López, Sectorialista de la Secplan.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal del Certificado Médico presentado por el señor concejal don Andrés Aguilera Fuentes, que le permitió ausentarse por 4 días a contar del 20 de junio de 2012; del Ord. N°200/186/2012 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros entre el 7 y el 20 de junio de 2012; del Certificado N°098 de fecha 21 de junio de 2012 de la Secretaria Municipal, que certifica que en la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, realizada con fecha 20 de junio de 2012, se aprobó por unanimidad y con la presencia de 11 de sus 15 miembros, designar los nombres de Bombero Hugo Olguín, Dirigenta Blanca Torres y Dirigenta Susana Álvarez a las calles o pasajes resultantes del loteo habitacional "Portal Oeste VII", de acuerdo a la solicitud del Director de Obras Municipales contenida en el Ord. N°800/342/2012; del Ord. N°400/441/2012 del Director de Administración y Finanzas, que solicita una contratación a honorarios para esa unidad; del Ord. N°503/578/2012 del Departamento de Educación Municipal que propone modificaciones al PADEM 2012 y a las dotaciones docente y de asistentes de la educación comunal año 2012, de diferentes establecimientos educacionales; del Ord. N°503/516/2012 del Departamento de Educación Municipal que informa respecto al Programa de Refuerzo Educativo 2011; del Ord. N°408/085/2012 de la encargada de remuneraciones del Departamento de Educación Municipal, que solicita proponer al Concejo autorización para anticipo de subvención al Ministerio de Educación, para financiar las indemnizaciones de docentes que se acogieron a retiro; del Oficio N°34.674 de 2012, que atiende Oficio de la Municipalidad de Cerrillos, Sobre Respuesta a Oficio N°75.320 de 2011, e Informe de Seguimiento N°261 de 2009, en cumplimiento del Oficio N°34.675 de 2012, todos de la Contraloría General de la República. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellas materias de las cuales no se adoptó acuerdo en la oportunidad.

ACUERDO N°1023

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto Municipal contenidas en el Memorándum N°600/693/2012 de la Secplan, siguientes:

1. INGRESOS en M$

S	I	Asig	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
15					SALDO INICIAL DE CAJA	39.678	
					TOTAL	39.678	0

2. GASTOS en M$

S	I	Asig	SA	SSA	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
22					BS. Y SS. DE CONSUMO		
	08				SERVICIOS GENERALES		
		002			SERVICIO DE VIGILANCIA		11.246
	09				ARRIENDOS		
		999			OTROS ARRIENDOS		
			002		OTROS		13.432
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01				AL SECTOR PRIVADO		
		001			FONDOS DE EMERGENCIA		15.000
					TOTAL	0	39.678

5. Subvenciones

El alcalde señor Almendares Calderón presentó ante el Concejo municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Las Torres por $250.000.-, para ser destinada a equipo de amplificador y artículos de escritorio, a la Junta de Vecinos Unión Las Flores, por $250.000.-, para ser destinada a la compra de mobiliario y actividades de fin de año, a la Junta de Vecinos Bicentenario por $250.000.-, para ser destinada artículos de escritorio y celebración de aniversario, a la Junta de Vecinos Camino al Progreso por $250.000.-, para ser destinada a la adquisición de un estante, artículos de escritorio, sillón, microonda, biblioteca, varios, a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral por $250.000.-, para ser destinada a la adquisición de mobiliario, calefón e imprevistos, a la Junta de Vecinos Oreste Plath 2 por $250.000.-, para ser destinada a la compra de notebook y artículos de escritorio, a la Junta de Vecinos Villa Las Casas por $250.000.-, para protecciones, alarmas, reja perimetral, implementación y artículos de escritorio, a la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz por $250.000.- para ser destinada a mantención de acceso, pintura, chapa, llaves y materiales de

		microonda, biblioteca, varios
Junta de Vecinos Gabriela Mistral	250.000	mobiliario, calefón e imprevistos
Junta de Vecinos Oreste Plath	250.000	notebook y artículos de escritorio
Junta de Vecinos Villa Las Casas	250.000	protecciones, alarmas, reja perimetral, implementación y artículos de escritorio
Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz	250.000	mantención de acceso, pintura, chapa, llaves y materiales de escritorio
Junta de Vecinos Ex Cooperativa Cerrillos	250.000	equipo de música y perifoneo
Junta de Vecinos Mirador Las Brisas	250.000	cocina, balón, mueble, loza, servicio y mesa
Junta de Vecinos El Mirador	250.000	pavimentar frontis y hacer letrero
Junta de Vecinos Villas Unidas	250.000	reparaciones, escaño, artículos de escritorio, útiles de aseo y manguera
Junta de Vecinos Población Zaror	250.000	pago de internet e impermeabilizar de salón de sede
Junta de Vecinos Don Orione	250.000	equipo de música, micrófono, mesones y sillas
Junta de Vecinos Villa Vista Alegre	250.000	cocina, balón de gas, microonda y útiles de escritorio
Junta de Vecinos Villa El Sendero	250.000	artículos de escritorio, implementación de sede y varios
Junta de Vecinos Villa La Pradera	250.000	festividades, Día del Niño, Navidad, materiales de escritorio e imprevistos
Junta de Vecinos Las Hortensias	250.000	celebración Día del Niño, Navidad, implementos deportivos, artículos de escritorio e imprevistos
Junta de Vecinos Los Parceleros	250.000	mesón, fiestas, calendarios, premios, materiales para la sede
Unión Comunal del Adulto Mayor	4.970.000	portaestandarte asociados y vajilla para los distintos clubes
Colegio Mater Dei	2.600.000	máquinas de ejercicio, equipamiento deportivo
Club Adulto Mayor Valle de Vida	185.000	
Junta de Vecinos Portal Bicencio	100.000	
Junta de Vecinos Arica	370.000	mejoramiento de multicancha, balones, pintura, retiro de vallas, de arcos, instalaciones

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Almendares Calderón sometió a votación la propuesta antes mencionada.

ACUERDO N°1026

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la rendición de gastos del Programa Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal 2011 por $109.503.001.-, quedando un saldo de $1.082.581, el que será devuelto al Ministerio de Educación.

b) Enseguida se presentó ante el Concejo Municipal la propuesta de solicitar un anticipo de subvención al Ministerio de Educación por la suma de $62.135.873.- en 144 meses para su devolución, los que serán destinados al pago de bonificación de 5 docentes acogidos a retiro voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 Transitorio de la Ley N°20.501, la que fue expuesta por el funcionario don Iván Valenzuela Aguilera, asesor de alcaldía en educación, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, la que luego de ser discutida el alcalde señor Almendares Calderón sometió a votación.

ACUERDO N°1027

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, solicitar al Ministerio de Educación como anticipo de subvención, la suma de $62.135.873.- (sesenta y dos millones ciento treinta y cinco mil ochocientos setenta y tres pesos) en 144 meses para su devolución, los que serán destinados al pago de bonificación de 5 docentes acogidos a retiro voluntario en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 Transitorio de la Ley N°20.501.

c) Se presentó ante el Concejo Municipal la propuesta de modificar el Padem 2012 y las dotaciones de personal docente y de asistentes de la educación contenidas en el Ord. N°503/578/2012 del Departamento de Educación Municipal, tema que fue expuesto y fundamentado por la Jefe de UTP del Departamento de Educación Municipal doña Derna Rojas Arquero, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, que luego de ser discutido, se determinó dejar pendiente el punto final de la propuesta señalada, de crear un cargo profesional para el nivel central de educación con 44 horas, el que será tratado en la sesión extraordinaria convocada previamente y el alcalde señor Almendares Calderón sometió a votación la propuesta eliminando el punto referido a la creación de cargo con 30 horas para una Técnico en Educación Parvularia en la escuela Santa Adela, tema que se discutirá en la sesión extraordinaria antes convocada.

ACUERDO N°1028

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar el Padem, la dotación docente comunal y de asistentes de la educación 2012, de los establecimientos educacionales que se indica y en los términos que se señala:

ACUERDO N°1029

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la Modificación de los estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades contenida en el documento C.N°341-792 de 01 de junio de 2012, suscrito por el Presidente de dicha organización alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal.

10. Renovación de Patentes de Alcoholes

Se hizo entrega al Concejo Municipal del Ord. N°404/180/2012 del Departamento de Patentes Comerciales, que presenta el rol comunal de patentes de alcoholes que pueden renovarse y las que pueden ser caducadas. Se determinó tratar este tema en la sesión extraordinaria antes convocada, citando a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales.

11. Sobre gestiones realizadas por el Municipio respecto a la presentación de vecinos del barrio Plaza Félix Margóz

Se incorporaron a la sesión doña Marina Becerra, encargada del Programa de Seguridad Vecinal y el Presidente de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, don Roberto Ruiz Aguilar.

El alcalde señor Almendares Calderón informó al Concejo Municipal que ha sostenido una serie de reuniones con Carabineros de la comuna y se ha estado trabajando el tema de la seguridad en el sector de la plaza Félix Margóz.

El concejal señor Aguirre Gacitúa insistió en que requiere la respuesta escrita dada por el municipio a la presentación realizada por 190 vecinos hace meses atrás y cuáles son las políticas implementadas por el municipio al respecto.

El alcalde señor Almendares Calderón dio lectura al Ord. N°100/291/2011, mediante el cual solicita a Carabineros una mayor protección para ese sector, asimismo comisionó a la señora Becerra que recopile todos los antecedentes habidos respecto a las gestiones realizadas para resolver el problema planteado, tales como fotocopia de las actas de las reuniones sostenidas con la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, con Carabineros, con Investigaciones, ya que ha sido un trabajo conjunto de toda la comunidad.

Se le dio la palabra al dirigente social señor Ruiz Aguilar, quien expuso su visión respecto a los problemas de seguridad en el sector, dando cuenta de los proyectos ejecutados y los propuestos con ese fin. Asimismo el alcalde señor Almendares Calderón informó que esta comuna ha sido una de las que más ha bajado los índices de delincuencia, de acuerdo al informe publicado en la prensa escrita y expuesto por Carabineros en su cuenta anual de gestión.

12. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal recordó que

Siendo las 18:30 horas se levantó la sesión.

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

TERESA HERRERA LEÓN
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
CONCEJAL

GUACOLDA TORRES VERDEJO
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal